

NOMBRE DEL PROGRAMA: RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES (EX RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS)

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3  
 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL  
 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROBLEMA

Dificultades de las personas que habitan el territorio nacional para acceder a los contenidos digitales patrimoniales.

## PROPÓSITO

Ampliar el acceso de las personas que habitan en el territorio nacional a los contenidos digitales patrimoniales.

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En sus inicios el programa identifica la necesidad de disponer de una red de infraestructura tecnológica en bibliotecas públicas para capacitar a las personas y dar Internet, mientras que actualmente -si bien esta necesidad sigue vigente- emergen nuevos problemas que plantean el desafío de ajustar conceptualmente el diseño del programa; siendo el marco institucional en el que se inscribe el programa un aspecto fundamental.

El programa depende del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y, en este contexto, se busca reorientar el diseño vigente a un ámbito de acción específico: el patrimonio digital. Considerando lo anterior, el problema que aborda el programa requiere de precisiones, así como también redefinir sus objetivos y componentes. Cabe mencionar que la reformulación también es consecuente con la ley que crea el MINCAP, que indica entre sus principios la necesidad de promover la cultura digital y la utilización de herramientas digitales en el campo cultural y patrimonial.

Ahora bien, en el año 2016, el Programa BiblioRedes fue evaluado por DIPRES obteniendo una calificación de Desempeño Suficiente. Sobre el desempeño global, se señala que aborda un problema vigente, sin embargo, destaca que "si bien se constata la existencia de un problema asociado a brechas digitales en los sectores más vulnerables y aislados, no se puede determinar la contribución del programa a la solución del problema que aborda" (p. 60). Asimismo, se da cuenta que el programa no cuenta con diseño explícito, ni una estrategia programática consistente con un diagnóstico, ni una línea base que posibilite identificar avances. También se indica la necesidad de vincularse de mejor manera con el Servicio en el que está inserto. Por lo tanto, en las recomendaciones se indica la necesidad de formalizar el programa mediante la elaboración de un diseño que contemple su quehacer actual.

Producto de lo anterior, en 2021 se realizó una evaluación Ex Ante con MIDESO, obteniendo una recomendación favorable a partir del diseño propuesto.

En relación con la población atendida en el año 2023, el programa benefició a 223.494 personas, de las cuales el 61% correspondió a mujeres; mientras que el año anterior la población comprendió sólo a 59.085 personas.

Los indicadores principales del programa muestran lo siguiente: en los tres últimos años se ha observado un incremento en el porcentaje de beneficiarios que adquieren habilidades digitales: en el año 2021 correspondió al 68%; en 2022 al 65%; y en 2023 al 80%. En cuanto a los beneficiarios activos del programa que utilizan los servicios y están dentro del 70% más vulnerable se advierte lo siguiente: en 2021 comprendía al 77%; en 2022 al 68%; y en 2023 al 71% de las personas (Monitoreo y seguimiento de la oferta pública, 2021; 2022; 2023).

Por último, el reporte del monitoreo y seguimiento de la oferta pública 2023 indica que el programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Disponibilidad en línea de contenidos patrimoniales digitales	6.102.504	2.050.000 (Acceso a contenidos digitales patrimoniales por parte de las personas)	2,98
Mediación Digital	2.218.901	85.000 (Cantidad de instancias de formación que realizan las personas)	26,10
Gasto Administrativo	1.214.981		
Total	9.536.386		
Porcentaje gasto administrativo	13%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	84,52%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Personas que habitan en el país.	20.206.953 Personas
Población Objetivo	<p>Personas interesadas en los contenidos digitales patrimoniales. Se definen como aquellas que han accedido a los contenidos digitales patrimoniales de manera presencial o virtual.</p> <p>En este sentido, la población objetivo son las personas que acceden a la red (física y virtual) del programa y que está conformada por bibliotecas públicas (en convenio y del servicio), carcelarias (Gendarmería), laboratorios asociados, Biblioteca Nacional, archivos nacionales, museos nacionales y museos especializados y regionales del SERPAT, centros culturales y recintos Teletón, así como portales y plataformas web (de capacitación on-line y contenidos digitales patrimoniales publicados).</p> <p>El Programa alcanza una cobertura comunal del 93%, a nivel nacional, a través de sus recintos asociados. A su vez, estos recintos tienen un alcance que se limita a comunidad más cercana.</p> <p>De esta población, el programa focaliza a partir de los grupos conformados por mujeres, adultos mayores, personas privadas de libertad, personas aisladas territorialmente y personas que habitan en zonas rurales.</p> <p>Las mujeres entre 18 y 64 años corresponden a 1.021.229 personas.  Los adultos mayores corresponden a 452.044 personas.  Las personas privadas de libertad comprenden 56.581 personas.  Las personas aisladas territorialmente corresponden a 147.111 personas.  Las personas que habitan áreas rurales corresponden a 695.161 personas.</p>	2.372.126 Personas

Población Beneficiaria	Personas que acceden a los servicios a través de la red del programa.	375.050 Personas
	El acceso de los servicios requiere la creación de un usuario en la plataforma del programa, por lo que cada persona beneficiaria debe registrarse obligatoriamente completando una ficha electrónica (RUT, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico, región y comuna).	
	Para identificar a cualquier usuario, se utiliza la variable RUT, la cual se valida por el registro civil a través de una conexión en tiempo real.	
	Para calcular la población se proyecta a partir de los usuarios que en promedio han accedido a los servicios (capacitaciones y acceso a internet) aplicándose incrementos decrecientes por año.	

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
25 por cada beneficiario (Personas)	288.500	375.050	468.813	562.575	646.961

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	12%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	16%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Tasa de variación de usuarios únicos	$((\text{Usuarios únicos año } t - \text{Usuarios únicos del año } t-1) / \text{Usuarios únicos del año } t-1) * 100$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	30%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de Satisfacción del Usuario con los Contenidos Digitales Patrimoniales	$(\text{número de usuarios satisfechos año } t / \text{número total de usuarios encuestados año } t) * 100$	<b>Dimensión:</b> Calidad <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Porcentual	55%
Promedio de accesos a contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados	$(\text{número total de accesos a los contenidos digitales patrimoniales realizados por los usuarios formados en el año } t / \text{número total de usuarios que acceden a los contenidos digitales patrimoniales en el año } t)$	<b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Sentido de medición:</b> Ascendente <b>Unidad de medida:</b> Numérico	0

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**3. Consistencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

### Indicadores complementarios

Si bien el segundo indicador complementario se encuentra bien formulado, se recomienda reevaluar la meta de producción una vez el programa sea implementado.